

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Urbanismo, Infraestructuras,
Equipamientos y Vivienda

**Servicio de Licencias de Actividad
de la Gerencia de Urbanismo**

Núm. 9.737

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 506.814/2012.

Actividad: Bar.

Ubicación: Avenida de Madrid, 58.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

José Gracia. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 1.º A.
Mariano Muniesa. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 3.º A.
Diego García. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 3.º B.
Antonio Sánchez. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 3.º C.
Teresa Clemente. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 4.º A.
Garces Baquero. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 4.º B.
Arjimiro López. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 4.º C.
Ana Asensio. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 5.º A.
Miguel Lafoz. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 5.º B.
Fernández García. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 5.º C.
Joaquín Gracia. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 6.º A.
Julia Fauro. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 6.º B.
Rosaura Pérez. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 6.º C.
Jesús Remons. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 7.º A.
Enrique Clavería. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 7.º B.
Carmen Estévez. Calle Alfonso de Aragón (Don), núm. 1, 7.º C.
Gema Torres. Avenida de Madrid, núm. 58, 1.º A.
Titular del piso. Avenida de Madrid, núm. 58, 1.º B.
Víctor Marcos. Avenida de Madrid, núm. 58, 2.º A.
Adrián Tudose. Avenida de Madrid, núm. 58, 2.º B.
Dolores Casamián. Avenida de Madrid, núm. 58, 3.º A.
Titular del piso. Avenida de Madrid, núm. 58, 4.º A.
Titular del piso. Avenida de Madrid, núm. 58, 5.º A.
Carmen Mirabal. Avenida de Madrid, núm. 58, 6.º A.
Francisco Latasa. Avenida de Madrid, núm. 58, 6.º B.
Angel Pallarés. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, 1.º dc.
Aurelio Gómez. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, 1.º iz.
Titular del piso. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, 2.º dch.
Juan Marco. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, 3.º iz.
Titular del piso. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, 4.º dch.
Elena Algárate. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, 4.º iz.
Marta Enguita. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, 5.º dc.
Concepción Duarte. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, 5.º iz.
Francisca López. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, 6.º izd.
Emilia Acunumei. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, 6.º d.
Feliz Lagunas. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, pral. dc.
Carmen Luna. Calle Arzobispo Soldevilla, núm. 2, pral. in.

Zaragoza, 18 de julio de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

**Servicio de Licencias de Actividad
de la Gerencia de Urbanismo**

Núm. 9.738

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos

los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 614.612/2012.

Actividad: Restaurante (pizzería).

Ubicación: Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3 (acc. Av. Pte. de).

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

M.ª Pilar Uruén. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 3, 3.º A.
Mariano Luis Pérez. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 3, 4.º A.
Carlos del Real. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 3, 4.º B.
Felipe Cardoso. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 4, 1.º C.
Jesus Gimeno. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 4, 2.º A.
Carmen Alegre. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 4, 2.º B.
María Pellicer. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 4, 2.º C.
Juan Francisco Bueno. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 4, 3.º A.
Juan Cuesta Martín. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 4, 3.º B.
José M.ª Gil. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 4, 3.º C.
Luis Lacueva. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 4, 4.º B.
Carmen Alda. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 4, 4.º C.
Lucilio Borges. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 5, 1.º B.
Julio Camarero. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 5, 2.º A.
Alarcon Pelayo. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 5, 2.º B.
Juan Carlos Tapia. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 5, 3.º A.
Venancio Gómez. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 5, 4.º A.
José M.ª Catalán. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 5, 4.º B.
Miguel A. Gimenez. Calle Alfonso Solans Serrano, núm. 3, casa 5, 5.º B.

Zaragoza, 18 de julio de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Area de Servicios Públicos y Movilidad

**Servicio Administrativo de Servicios Públicos
Unidad de Policía Urbana**

Núm. 9.764

A fin de dar cumplimiento al mandato legal del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y los artículos 52 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, y asegurar a los interesados el ejercicio de sus legítimos derechos, en el día de la fecha he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º *Ficheros.*

Aprobar la creación e inscripción en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos del fichero de datos de carácter personal denominado “Videovigilancia. Museo del Fuego y de los Bomberos”, que se describe en el anexo I de este documento.

Art. 2.º *Finalidad y usos del fichero.*

La finalidad genérica del fichero es el ejercicio de las potestades y funciones propias del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el ámbito de sus competencias. La finalidad concreta y los usos previstos son los que se declaran en el anexo del presente documento.

Art. 3.º *Estructura básica del fichero y tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.*

La estructura básica del fichero automatizado y los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo es el que se expresa en el anexo del presente documento.

Art. 4.º *Personas o colectivos sobre los que se recogen datos de carácter personal, procedimiento de recogida y cesiones de datos de carácter personal.*

Las personas o colectivos sobre los que se recogen datos de carácter personal o que vienen obligados a suministrarlos son las que se declaran en el anexo del presente documento. El procedimiento de recogida de los datos y las cesiones de datos de carácter personal son las previstas en los anexos de este documento.

Art. 5.º *Responsable del fichero y órganos ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación.*

El órgano responsable del fichero es el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. A los efectos del derecho de indemnización por el daño o lesión causado a una persona afectada por el incumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de